

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

EL NUEVO JURAMENTO POLÍTICO
ENSAYADO Y EXPLICADO.

Tres veces se ha aplicado ya la nueva fórmula del juramento político en las Cortes españolas: dos veces en el Senado y una en el Congreso. La primera vez fué el señor Obispo de Cádiz quien respondió al jurais ó prometeis? del presidente con un solemne y sonoro «sí juro por Dios», que mereció los plácemes de muchos senadores. La segunda vez ha sido el señor Abarzuza en la alta Cámara, y la tercera el señor Montero Rios en la Cámara popular, quienes se han presentado á jurar. Y con gran chasco de los que aguardaban ver estrenada la fórmula «sí prometo» con la teatral actitud de la mano puesta al pecho, la fórmula nueva no se ha estrenado. El señor Abarzuza, republicano persistente, y el señor Montero Rios, republicano converso al parecer, é izquierdista del duque, han doblado la rodilla en el Senado y en el Congreso, han puesto la mano sobre los Santos Evangelios, y aunque no con voz sonora como el Obispo de Cádiz, han dicho «sí juro», como lo dijo antes en ambas Cámaras todo senador y todo diputado.

Ya tenemos pues probada la gran necesidad que habia de la supresion ó modificación del juramento ante las Cortes. El señor Abarzuza y el Sr. Montero Rios, comiliton el primero del Sr. Castelar, y el segundo del Sr. Martos, eran de aquellos, en cuyo obsequio se sacrificaba el juramento tradicional, en cuyo favor se renegaba en mal hora del nombre de Dios, como condicion necesaria para poder contar con ellos en el campo activo del Parlamento. Y, llegado el caso, ambos se han atenido al juramento antiguo, y no han osado aprovecharse de la mezquina novedad otorgada á sus alharacas y á las alharacas de sus parciales, quedando puesto en claro que la violenta alteracion de los reglamentos de ambas Cámaras, hecha contra el sentido de la nacion, y en contra, que no en pró, del artículo undécimo de la Constitucion, que dice que el Estado en España es católico, y por tanto las instituciones que lo componen, ha sido una imposicion arbitraria é indisciplinable de espíritus inquietos y despóticos, que se gozan en llevar á cabo cuanto imaginan, y de otros que se proponen ir descatolizando y desecristianizando á toda costa y en todas las ocasiones á la sociedad, como si lograrán con esto provechosos triunfos para la tan cacarada y asendereada libertad. ¡Triunfos para la libertad! ¡Cuántas tiranías y cuánta sangre ha costado la necia manía de buscarlos á costa de la virtud y de la sensatez y á costa de la religion y de la moral!

Ya tenemos, pues, á un republicano posibilista en el Senado, al Sr. Abarzuza, que prestó el juramento y sentóse en los escaños. Ya tenemos al Sr. Montero Rios, que despues de sus alardes de entereza de carácter, juró y entró en el Congreso. A esto se dirá, como si lo oyéramos: «pero el principio de la libertad se ha salvado.» Veámoslo.

El principio de la libertad, para acatar, ó menospreciar la invocacion de Dios en una sociedad católica, ante las Cortes legisladoras de un Estado católico por naturaleza y por ley, ese principio de libertad es el que se ha salvado. ¡Ya se vé como que se ponen al paralelo, y como si dijéramos en correcta formacion, el nombre del Dios verdadero y el del falaz honor humano, preguntando el presidente jurais á Dios ó prometeis por vuestro honor? Como quien dice: «escoged entre esas deidades; al Estado lo mismo le da (lo cual no es cierto): á vuestro gusto; que tanto monta lo uno como lo otro» Y así se ha explicado,

poco más ó menos, en el Congreso en discursos deplorables de sofistica estructura y solemne elocuencia.

Pero el principio de la libertad, para acatar ó no las instituciones políticas, ese no se ha salvado. Sea jurando por Dios, ó prometiendo por el honor, hay que jurar ó prometer, es decir, hay que obligarse á respetar y acatar al Rey y á las instituciones políticas, á la Constitucion del Estado. Y esto es lo que ha jurado el senador Abarzuza, y lo que ha jurado el diputado Montero Rios; cuyo piramidal y ya ridículo orgullo parece en esta ocasion algo como vanidad de mujer ó como terquedad de niño.

¿Valia esto la pena de que el gobierno de una nacion como España trabajara con tal ahinco porque en las Cortes españolas no prevaleciera la invocacion sagrada, que el juramento tradicional comprendia?...

Queda, pues, como residuo de la batalla parlamentaria del juramento lo siguiente, segun se vé por la esperiencia: «un paso más en la triste propaganda contra Dios y la religion; y un albarado paladeo de pueril contentamiento en el señor Montero Rios, por haberse salido con la suya de no jurar en las Cortes, mientras en aras de su persona no se sacrificara el antiguo juramento.» Esto, sin embargo de la progresista y superficial arrogancia de decir en seguida con su práctico ejemplo: «pues ahora que está el juramento antiguo volcado, ahora..... yo le respeto.»

Cuando se gobierna de tal suerte, y los hombres públicos son así, y de tal manera prevalecen los menudos artificios sobre los altos intereses, no diremos todavía lo que el clásico latino *una salus victis; nullam sperare salutem*: pero si diremos que nuestro ánimo se oscurece y la pluma se nos cae de las manos.—H. I.

Madrid 13 de Abril de 1883.

Las misiones de Bertizarana.

Publicamos con satisfaccion la siguiente carta cuya lectura creemos ha de agradar á nuestros suscritores.

Oyeregui 25 de Abril de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Voy á comunicarle algunas noticias de las misiones que acaban de tener lugar en este valle de Bertizarana: sé que han de ser de su agrado, no solo por los grandes bienes que traen consigo, sino tambien porque han sido predicadas en la hermosa lengua vascongada, de la que es Vd. tan apasionado.

Eran dos humildes hijos de San Francisco, llenos del mismo espíritu de caridad, que á él tanto le distinguió, los que, dias atrás, vinieron á Narvarte. El aspecto grave y mortificado que en ellos se observa á primera vista, juntamente con el humilde hábito que visten, cordon de penitente, y piés descalzos, signos todos de una vida austera, desde luego previenen á su favor, les hacen muy superiores al comun de los hombres y sin grande esfuerzo de la imaginacion se les tiene que reconocer por enviados extraordinarios del Señor.

Por esta razon fueron acogidos con religioso respeto por este vecindario, siempre atento y considerado con todos, pero mucho más con quienes visten el distintivo de los que hacen profesion del ejercicio de las virtudes heroicas. Por eso, tambien, desde el primer dia de la mision, á estos honrados y religiosos montañeses, sin distincion ni excepcion de personas, se les veia en el templo, en gran número, llenos de admiracion y entusiasmo, aun-

que para ello hubiesen tenido que abandonar sus faenas, cerrar las casas y correr grandes distancias.

La presencia sola de tan santos religiosos es bastante para que éntre en serias reflexiones cualquiera que tenga algun cargo grave en su conciencia; pero cuando ocupan la sagrada cátedra y dejan oír su voz, llena de unción evangélica y encendida del fuego divino que les abrasa, conquistan fácilmente la voluntad del pecador; le obligan á confesar su culpa y á hacer de ella verdadera penitencia. Al que como ellos habla el lenguaje de la sinceridad; al que practica mucho más de lo que aconseja, al que, á través de sus palabras, no deja traslucir ningun interés personal, sino tan solo el deseo mondo y lirondo de la felicidad del que les escucha, no hay quien resista, ni quien quiera continuar por más tiempo en el reprobado camino del mal.

Además, en estos tiempos en que por lo regular, la palabra no es fiel expresion de lo que se siente interiormente, sino humilde servidora del doblez y engaño que oculta, encanta oír de los labios de estos santos varones, que se sirven de ella para los fines que nos fué dada, esto es, para anunciar la verdad. En estos tiempos en que el egoismo y la utilidad propia son la regla de conducta de tantas gentes, gusta uno recibir saludables consejos de quienes ponen la perfeccion de su instituto en el desprecio de los bienes de honra y fortuna. En estos tiempos en que es tan mal visto el traje de penitente, hay especial satisfaccion en contemplar de cerca á los que le llevan y en percibir el suave perfume que despiden las hermosas virtudes de que están adornados. Todo ello, pues, contribuye y ha contribuido aquí, á que dichos religiosos se hayan enseñoreado fácilmente de los corazones de todos nosotros y hayan conseguido grandes frutos de su predicacion.

No son estos los únicos bienes que hemos reportado de la mision; tambien hemos tenido ocasion de admirar las bellezas de nuestra lengua. Cada uno de los P. P. misioneros ha hecho un estudio especial de ella y se expresan en correcto bascuence. El P. Beovide, del Convento de Zarauz, pone especial cuidado en no usar de palabras castellanas. El jóven y simpático P. Daniel Vartel, (que lo es de Olite) con aquellas dotes extraordinarias de orador que ha recibido de Dios, se expresa con tanta facilidad; está tan adiestrado en el uso de nuestro riquísimo idioma, que cualquiera que le escuche, se convence de que la lengua vascongada lo mismo se presta á la severidad del raciocinio, como á la manera insinuante de la peroracion; que lo mismo está al servicio de la verdad que ha de convencer al entendimiento, como admite el adorno y las bellezas de los tropos é imágenes más vivas que han de arrastrar la voluntad; y últimamente que no hay concepto por elevado que sea, que ella no pueda expresar en toda su fuerza ni afecto que no pueda exteriorizar en toda su vehemencia. ¡Quiera Dios que se continúen haciendo cada dia más progresos, para que pase á las generaciones venideras mejor cultivada de lo que ha estado hasta ahora!

No quiero concluir esta relacion sin decirle que ha sido verdaderamente extraordinario el concurso de las gentes que ha atraído la voz elocuente y evangelizadora de los Franciscanos. Las autoridades de este valle no han temido perder ningun punto de honra autorizando con su presencia los actos todos de la mision, y postrándose á los piés del Tremendo Señor en el dia de la comunión general.

¡Dios bendiga los sacrificios de todos

para bien de estos honrados montañeses! Y es cuanto queria decirle su atento S. S. y Cappn. Q. S. M. B.

EUGENIO LARRAIN.

Fiestas euskaras.

Leemos en un querido colega bilbaino: «Hace algunos dias, se recibió en la sociedad *Euskalerría* de esta villa una comunicacion de los señores Marqués del Amparo y D. Eusebio Rodriguez Undiano, presidente y secretario general respectivamente de la *Asociacion euskara de Navarra*, dando cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta general del 4 de Febrero último, referentes á la celebracion de fiestas euskaras en el presente año.

Entre esos acuerdos figura el que la sociedad *Euskalerría* sea la que señale el punto y los dias en que han de celebrarse los *Juegos florales*, cuya distincion declinan tan patriótica sociedad, aceptando en un todo las demás proposiciones de la *Asociacion euskara*. Al efecto, una comision mixta señalará el punto y la fecha, formulará los programas y removerá los obstáculos que se opongan a la realizacion del pensamiento, que no dudamos ha de alcanzar un éxito satisfactorio.

Lo mismo la *Asociacion Euskara de Navarra* como la sociedad *Euskalerría* de Bilbao son acreedoras á los aplausos de los buenos hijos de este ilustre solar por su constante afán de mantener vivo el espíritu tradicional de nuestros mayores y de contribuir al fomento y desarrollo de la lengua y literatura euskara.»

Exterior.

Francia.

La *Revue Britannique* hace constar que desde la caída del Imperio el presupuesto de gastos ha aumentado sin cesar.

En el presupuesto de 1880 los sueldos de los empleados civiles excedieron en 54.352.000 francos á los consignados en el presupuesto de 1871, último votado por el Cuerpo legislativo del Imperio. Desde entonces el aumento ha sido constante. En 1881 ascendia á 6.440.000 francos, en 1882 á 17.200.000.

Moraleja que se desprende de estas cifras:

El Gobierno que hace años tiene Francia, es malo, pero en cambio es caro.

Turquia.

En virtud de orden reciente, se prohibe que los extranjeros penetren en el territorio del imperio si no van provistos de un pasaporte expedido ó visado por el representante diplomático de alguna potencia.

Ha fallecido en Bagdad, donde se hallaba desterrado, el general Suleiman Bajá, que tanto se distinguió durante la última guerra ruso-turca.

Rusia.

Una de las maravillas de la coronacion del Czar será la bandera del imperio que figurará en las ceremonias. Esa bandera, hecha de dos telas de seda, está pintada al óleo por ambos lados de negro sobre fondo de seda color de oro viejo.

En el centro se ve el águila imperial, con escudos de armas de los reinos de Moscou, Kazán, Astrakán, Polonia, Siberia, Tauride y Georgia. El octavo escudo contiene las armas reunidas de los grandes ducados de Kiew, Wladimiro y Norgorod; el noveno, las de Finlandia, y en otros seis escudos se leen los títulos del Emperador

de todas las Rusias. Entre los escudos se ven palmas y laureles ricamente bordados.

Sostiene un águila de plata esmaltada el asta, que es de los colores del imperio (amarillo, negro y blanco); las corbatas son de seda azul, color de la Orden de San Andres. En las corbatas se leen las fechas de los grandes acontecimientos históricos de la monarquía rusa: 862, fundación de Rusia; 988, proclamación del primer czar ruso Juan el Terrible, y 1721, proclamación del primer emperador Pedro el Grande.

Alemania.

Uno de los frutos del protestantismo es el suicidio. Entre las familias protestantes de Alemania es común que en la época de los exámenes algunos muchachos se quiten la vida. Así acaba de hacerlo en Rudolstadt el hijo de un médico, y en Berlin un huérfano.

A fuerza de oír predicar el libre examen, los derechos del hombre y una multitud de locuras pedagógicas, los cerebros de los pobres niños se desequilibran y su razón se turba. Así se explica la horrible cifra de los suicidios cometidos por jóvenes en la Alemania protestante.

Correspondencia.

Los Arcos 25 de Abril de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: No será esta sola la que recibirá V. de sus corresponsales, habiéndole del estrago que en los viñedos ha causado el hielo caído en la mañana de hoy; pero de todos modos, y aun que no acostumbro á ocupar con mis escritos, ni con mis noticias el lugar que los periódicos pueden destinar á cosas más importantes, he creído muy del caso comunicar á V. que en la mañana de hoy ha quedado en esta villa, si no anulada, poco menos la producción de la vid para el presente año.

V. Sr. Director, hará el uso que le plazca de esta carta, que aun que escrita en los momentos de la impresión, no habrá quien la desmienta.

Soy de V. suyo afmo. suscriptor Q. B. S. M.

REMIGIO CHASCO.

Madrid 25 de Abril de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Muchas veces se ha hablado de los eclipses de la estrella de Sagunto, pero nunca con la insistencia que hoy, merced á lo ocurrido anoche en la comisión de presupuestos.

Estaba citada la comisión para la hora de las 9, y en punto se presentó el general Martínez Campos, citado también por tratarse de la discusión del presupuesto de Guerra; pero el Sr. Morret no tuvo por conveniente asistir hasta las 10; y hé aquí la primera contrariedad del general, que debía acudir al Consejo de ministros.

Al capítulo primero del presupuesto presentó una enmienda el Sr. Orozco, pidiendo que se aumentase hasta 10.000 pesetas el sueldo y gratificaciones de los brigadieres. La enmienda fué deshechada por espíritu de economía, y por este mismo espíritu, el general Martínez Campos pasó porque se rebajaran 500 pesetas que como gratificación se daba á un coronel, inspector de Sanidad. Los capítulos 2.º, 3.º y 4.º pasaron con poca ó ninguna discusión; pero no así el 5.º que fué combatido rudamente por los Sres. Alvarez Mariño, Fabra, Reig y Testor, fundados en que no debían admitirse los aumentos que en él figuraban por ser debidos á reales órdenes y no estar consignados en el presupuesto anterior. El señor Testor formuló todo esto en una enmienda, y fué insuficiente la bilis con que la combatió el general Martínez Campos: la enmienda fué aprobada por 9 votos contra 6. El general entonces, amostazado y confuso salió con el sombrero puesto y todo, encaminándose al palacio de la presidencia, donde los demás ministros estaban reunidos en Consejo.

En este se esperaba la llegada del ministro de la Guerra para tratar detenidamente de los presupuestos de Cuba; pero el general no tenía deseos de más presupuestos y el Consejo terminó habiendo tratado un poco de elecciones municipales y de expedientes de carácter administrativos. Después del Consejo celebraron una conferencia reservada los Sres. Sagasta, Romero Giron y Xiquena, que aunque se supone tenga relación con las posibilidades de una crisis, parece tuvo por objeto tratar de la sentencia Monasterio que es la que ha dado origen á las denuncias de *La Izquierda Dinástica* y á los famosos suplicatorios para el proceso de Fiori.

Dícese que el ministro de Ultramar había anunciado su dimisión y que recibió orden de tener paciencia; y que lo mismo aconteció con el general Martínez Campos, cuya situación se considera, en efecto poco airosa: después de lo ocurrido anoche.

El modo raro con que terminó la comisión de presupuestos y lo avanzado de la hora, fué causa

de que no se examinaran los presupuestos de Gobernación.

Esta noche habrá también Consejo de ministros, preparatorio del que mañana se celebrará bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Sr. Polo de Bernabé propuso ayer en el Senado que se limiten las facultades del Banco de España en la emisión de billetes, que considera como un abuso en su estado actual.

Hoy ha seguido discutiéndose esta proposición.

A fin de que no ocurra lo que ayer en la votación nominal del proyecto de indemnizaciones por lo de Saida, que resultó nula por falta de senadores, hoy se votará definitivamente en votación ordinaria.

En el Congreso ha sido proclamado diputado por Cervera el Sr. Alonso Martínez (hijo); y después de unas preguntas poco importantes de carácter comercial dirigidas por Alonso Pesquera, Allende Salazar y otros, y no contestadas, por no haber ningún ministro en el banco azul; se ha entrado en la orden del día.

La enmienda al artículo 1.º de canales y pantanos rechazada ayer, era de Martínez Campos (D. Miguel); otra en cambio le fué tomada en consideración.

Tal vez se lea hoy á última hora el 4.º suplicatorio para procesar al Sr. Fiori, lo cual va siendo tema de risa. Pues sabido es que á ninguno se dará curso; y esto recuerda lo de aquel general que mandaba disparar dos cañonazos si no alcanzaba uno.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Sueltos.

El Navarro se calla como un muerto, íbamos á decir, pero no nos parece exacto el símil: se calla como... un progresista que come.

El colega, convirtiéndose de partidario, en cómplice de Sagasta, nada dice acerca del nuevo atentado cometido por el jefe de los calamares contra las atribuciones de los Ayuntamientos navarros, en punto á nombramiento de maestros.

Habilidad ramplona é inútil. A estas horas todo Navarra sabe lo que el órgano liberal indefinido é indefinible quisiera tener oculto.

¿Por qué nuestro ex-vecino en vez de llamarse *El Navarro*, diario liberal no se titula *El Liberal*, diario que se publica en Navarra?

Anoche se dijo que la Excm. Diputación había desestimado cierta petición del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona: la tal resolución de ser cierta, priva al primer municipio de nuestra provincia de los recursos que este necesita para atender á sus gastos ordinarios.

Por más que el palacio de S. E. no se haya creado todavía, como pedía en otro tiempo que se hiciera con el palacio de Oriente el Sr. Echegaray y sea por lo tanto posible que se respire allí una atmósfera viciada, no nos atrevemos á creer que la noticia sea cierta.

En el caso contrario y hoy por hoy, solo podemos decir: pobres fueros, pobre país! Cuando el sacerdote, en vez de velar por la pureza de los altares, los convierte en lugar de escándalo, no está lejana la hora en que el culto desaparece, dando lugar á que los enemigos hagan de él un objeto de ludibrio. Todo esto es evidente, pero no en vano dijo la palabra divina que Dios ciega á los que quiere perder.

Crónica de Madrid.

La primavera en Madrid no significa solamente un cambio de temperatura: porque es ya inveterada la costumbre de que en esta época, los teatros así como el tiempo, también sufran alguna transformación, y por eso tenemos:

El Teatro Real cerrado.

En el Español, clausura de la temporada anterior, é inauguración de una nueva, que por cierto se presenta con los auspicios más favorables; pues la compañía que dirige el Sr. Catalina, compuesta de actores bien reputados, atrae al clásico coliseo una numerosa concurrencia, que se complace no poco aplaudiendo á la compañía que dirige el discreto y elegante, (aunque un poco amanerado) actor Sr. Catalina.

Pasemos al Teatro de la Comedia, porque en Apolo Mlle. Favart ha cesado ya en sus tareas teatrales.

En el Teatro de la calle del Príncipe, actúa el Vaudeville; si se exceptúa á la primera actriz, Mlle. Thesalie, poco vale el resto de la troupe, y la mencionada artista, es un engendro acabado de esa escuela que tanto agrada á nuestros vecinos de allende los Pirineos, de esa escuela por la que se convierte la escena en templo de un rea-

lismo que frisa en los linderos del naturalismo de esa escuela para la que se escriben obras como *Niniche*, que no son otra cosa, sino motivos, bastante acentuados para exhibir el inmoral desenfado de la *cocotte*; y en honor de la verdad debemos decir, que la protagonista de *Niniche*, fué interpretada por Mlle. Thesalie, á *merveille*: esa comedia proporciona grandes entradas á la compañía francesa, que dentro de poco se verá reemplazada por otra portuguesa, y va de compañías extranjeras: usando una frase de Arderius, se puede decir con verdad que no somos catalanes en el arte.

En el Teatro de la Zarzuela, se despidió con la *Tempestad* el cuarteto principal, y ahora, se ha quedado solamente el resto de la compañía.

En Variedades, el público acude á ver la representación de obras que llevan ya más de cien *mises en scenes*, pues *De Getafe al Paraiso* es una prueba de mi aserto.

En Lara, donde trabajan artistas como la Valverde, Zamacois, Rubio, Arana y otros, continúa la temporada, aunque presumo que no pueda durar mucho.

El Circo de Price, es el sitio destinado para que el mundo elegante, acuda á presenciar un espectáculo que apenas ofrece variedad, pues es ejercicios á caballo, arriesgados saltos y vueltas en lo alto de un trapecio etc. etc., á esto se halla reducido todo lo que se ve en Price, aunque también debe consignar que los *clowns* Martinettes tienen bastante originalidad.

En cambio lo que no es original, ni mucho menos decente, tiene también su exhibición; me refiero á un *can-can* bailado con arreglo al desfrenado de todas las nociones del pudor, y desgraciadamente agrada hasta el punto de que se suele hacer repetir en días de moda, como los viernes, y martes *fashionables*: á mí no me extraña esto, que después de todo no me atrevería á afirmar fuese un paso más, en la progresiva inmoralidad, que la *Mascota* continuó este último invierno en el Circo de Price.

Y voy á hablar de otro espectáculo; las corridas de toros, tan concurridas como siempre; la calle de Alcalá anima ísimamente los días de corridas. En la celebrada el domingo último hubo un incidente que pudo originar funestísimas consecuencias.

Conocido es de todos los aficionados, que la estatura del Gallo Chico, no guarda proporción con su arrojo y serenidad; pues bien; parece que la suerte conspira contra el valiente matador; pues los toros que le corresponde estoquear son, de una alzada considerable: en la muerte del primero, la otra tarde se tiró muy bien, pero tropezando la espada con una banderilla, se le corrió, y entonces el toro señalando el derrote, dió al matador un fuerte varetazo, que por milagro no tuvo peores resultados. Fernando cayó al suelo de rodillas, siendo recogido por Lagartijo y Currito, mientras el toro era distraído por los demás toreros.

Pero de pronto el que se creía poco menos que muerto, se separa de los que le sujetaban; coje los trastos, y después de una cortísima brega da una estocada muy buena que causa la muerte al toro: excuso describir la ovación que tuvo el valerosísimo diestro.

Aquella misma tarde, Frascuelo, estaba en el café de la Plaza, rodeado de concejales, y algunos generales, que conversaban afectuosamente con él.

Salvador Sanchez tenía un baston soberbio, la empuñadura de marfil; de grandes dimensiones, tenía tallada de una manera delicadísima, una serie de alegorías del toreo, de un valor enorme, pues según un perito en la materia, solo el trabajo suponía, el jornal de dos talistas buenos por espacio de más de un año.

Un concejal preguntó á Frascuelo cuánto valía el baston, á lo que él contestó que bien podían retirarse cuatro mil duros; cantidad que á nadie sorprendió.

—El Sr. Rute, subsecretario de la presidencia y casado con la princesa Batuzzi, recibió el lunes una herida en la cabeza y dos amigos suyos tuvieron que llevarlo desde el jardín del Retiro á su casa, á la una de la tarde.

—El Sr. Becerra, periodista, recibió en el Retiro una contusión.

La princesa Batuzzi escribe una revista ilustrada que lleva por título *Les Matinees Espagnoles*.

K.

Un suceso criminal y curioso.

Los periódicos de Sevilla refieren el siguiente:

«A poco de oscurecer, y encontrándose en su salon con otra señora que había ido á visitarlas, fueron sorprendidas las respetables y ancianas señoras de Ortiz que ocupaban un departamento en el palacio de Medinaceli, vulgo *Casa de Pilatos*, por la visita de tres sujetos desconocidos, dos de los cuales vestían traje sacerdotal, y el tercero de paisano.

Antes de tener tiempo de volver de su sorpresa y de informarse de cómo y con qué objeto se encontraban allí los tres citados sujetos, éstos se arrojaron sobre ellas tratando de sujetarlas y

de envolverlas en sus supuestos manteos, que lo eran de percalina negra.

Afortunadamente, la señora que estaba de visita pudo desasirse del que trataba de inutilizarla y asomarse á un balcon á reclamar auxilio.

Este incidente desconcertó á los bandidos, los cuales desde luego no pensaron más que en salvarse, para lo que, después de haber gravemente maltratado á las indefensas señoras, emprendieron la huida precipitadamente por las galerías y escalera del palacio.

Por ésta iba bajando en aquel momento la familia del administrador del duque y otras personas, quienes sospechando algo de la actitud de aquellos tres individuos, trataron de interponerse en su camino y darse cuenta de lo que ocurría.

Pero aquellos, que no estaban por dar explicaciones, contestaron con sus revolvers, logrando abrirse paso.

La mantilla de una señora fué quemada por uno de los disparos.

El portero, que al oír tal escándalo intentó penetrar en el patio en el momento en que los foragidos ganaban la cancela, recibió un balazo que le produjo una herida de consideración.

El móvil de tal crimen parece fué el de robar á las señoras de Ortiz, quienes gozan el concepto de poseer suficientes medios de fortuna.

Las desgraciadas señoras quedaron bastante maltratadas por aquellos desalmados, y una de ellas especialmente, que sufre una enfermedad crónica, experimentó tal exhaeración en ella, que la tiene en estado que dista de ser satisfactorio.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto jubilando á don Eduardo Catalina y Rodriguez, magistrado cesante de la Audiencia de Manila.

Guerra.—Real orden resolviendo que se proceda admitir la demanda deducida por D. Juan Morales, teniente coronel retirado, contra la real orden de 22 de Abril de 1881, sobre el traslado de su retiro para Cuba.

Otra dando las gracias á los hijos del teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle, por un donativo de cierta cantidad en títulos de la renta perpétua del 4 por 100, cuya renta anual ha de destinarse á socorrer ó pensionar los individuos del cuerpo de ingenieros imposibilitados en campaña, ó cualquier servicio del instituto.

Fomento.—Real orden dando de baja á don Eduardo Reales, en el escalafon del cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Estado.—Convenio entre España y los Estados-Unidos de América relativo á marcas de fábrica, firmado en Washington en 19 de Junio de 1882.

Convenio adicional de extradición celebrado entre España y los Estados-Unidos de América el día 7 de Agosto de 1882.

Gacetillas.

Ayer llegó á esta capital el señor marqués de Bendaño con objeto de ultimar el asunto de los tranvías de Navarra.

Hallándose, pues, en Pamplona el presidente del consejo de administración del Banco Agrícola y teniendo la casa constructora de Inglaterra por representante en esta ciudad una persona ilustrada y amante de la prosperidad de país, si, como creemos, la Excm. Diputación interviene en las gestiones con un criterio patriótico y acertado, es de esperar que se llegue á un acuerdo que dé por resultado la realización del importante proyecto que por tanto tiempo viene ocupando la atención pública.

Se han aprobado por la excelentísima Diputación foral y provincial, los presupuestos municipales de Olazagutía y Echarrirriarraz para el año actual, las cuentas de propios y contribuciones del valle de Gulina correspondientes al de 1882, y las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Tiebas y oncena de Ibero para el arriendo de sus respectivas carnicerías durante el corriente año.

Con el haber de 162 pesetas mensuales se ha concedido el retiro para Garraida al capitán graduado, teniente del batallón reserva de Calatayud, D. Clemente Minondo.

En la Delegación de Hacienda de la provincia se ha recibido traslado de una real orden por la que se concede á D. Fermín Menendez, alférez de carabineros el haber mensual de 146'25 pesetas en concepto de retiro provisional para esta capital.

En carta que tenemos á la vista nos participa un apreciable suscriptor de Echauri, que anteayer se verificó solemnemente la procesion desde dicha villa al pueblo de Astrain, donde se venera la imagen de Nuestra Señora del Perdon. En el templo tuvo lugar una solemne función en la cual ocupó la cátedra sagrada el señor párroco interino de Arraiza D. Vidal Irisar, quien pronunció un notable y florido discurso.

Se ha concedido el haber mensual de 22'50 pesetas en concepto de retiro provin-

cial para esta provisional á Ildefonso Ramiro García, Guardia civil de segunda clase.

No pueden menos de llamar tristemente la atención de cuantos se interesen por el bienestar de los labradores de nuestra querida provincia, los efectos que en los viñedos han producido las heladas de los últimos días.

Ayer dijimos que en Olite se habían observado en la mañana del miércoles, nuevos daños producidos por la causa ya indicada; hoy verán los lectores por la carta de Los Arcos que en el lugar correspondiente publicamos, que en la madrugada del mismo día quedaron destruidos en gran parte los gérmenes de la próxima cosecha de los viñedos de la referida localidad. Véase además lo que escriben de Berbinzana.

«No he querido dar á Vd. noticias del hielo que cayó en esta comarca en la noche del 15 al 14 del mes corriente hasta después de reconocer los viñedos y poder apreciar los daños con alguna exactitud. Por desgracia el mencionado hielo fué tan intenso que en la mayor parte de las vides que habían brotado, se ha malogrado la cosecha. Las pérdidas no bajan de la mitad.»

¡Quiera el cielo remediar los males que lamentamos!

Los pescadores de varios pueblos de la costa cántabra han conmemorado el triste aniversario del terrible galernazo que tuvo lugar el 20 del mes de Abril del 1878, que causó la muerte á tantos y tantos infelices marineros de la costa.

En el último número del «Laurabat» de Montevideo se anuncia la llegada á aquella capital del joven tamborilero de Oyarzun don Julian de Lavaca, quien ha marchado á aquel país á buscar fortuna.

¡Quiera Dios que encuentre lo que busca!

Por conducto fidedigno hemos sabido que hace un mes próximamente se cometió un robo en casa del señor Cura párroco de Sengariz. La persona que nos ha dado la noticia no ha podido decirnos determinadamente la cantidad que los ladrones se llevaron, mas parece indudable que se eleva á algunos miles de reales.

Ayer, aunque era jueves, no celebró sesión el ayuntamiento de esta capital.

Esta noticia no sorprenderá seguramente á los lectores.

Ni es necesario que digamos por qué causa no hubo sesión municipal.

Ha sido aprobado por este Gobierno el Reglamento para establecer en Caparroso una Sociedad de recreo titulada *La Union*.

Se ha autorizado á D. José Ezcurra y Felipe, vecino y Alcalde del lugar de Echauri para que desde dicho pueblo pueda trasladar al cementerio de Barasoain al cadáver de su señora madre doña Francisca Felipe, que ha fallecido en la madrugada de hoy.

Dicen de San Sebastian.

Segun un periódico, parece que hace poco llegaron á nuestra frontera, procedentes de París 8 franceses, entre ellos dos médicos.

De un estuche sacaron dos floretes de buen temple y excelente construcción.

Dos rivales jóvenes y al parecer animosos se colocaron frente á frente y en posiciones dispuestas por entendidos padrinos.

Sonaron dos palmadas y en el mismo instante se saludaron los contendientes, poniéndose en guardia.

—Federico, dijo uno de ellos, si me ofreces despreciar á Julia (una *traviata*.) yo hago lo mismo y rompo este florete.

—Te lo juro, contestó su contrario.

—Tambien yo lo juro.

Fijaron los floretes en las rodillas, los hicieron pedazos, se abrazaron, regresando los ocho á París como si nada hubiera ocurrido.

Nos parece demasiada distancia la que anduvieron para solo tener el gusto de romper dos floretes.

Cultos religiosos.

Viernes: San Anastasio p. y San Pedro Armentogol mr.

En San Nicolás: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En San Saturnino: continúa el octavario en honor de Nuestra Señora del Camino: á las once Misa de Capilla y las siete y media Salve solemne.

En San Lorenzo: al anohecer el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'05 pesetas	28'30 rs.
Cebada	2'87 »	16'15 »
Aiscol	5'69 »	20'75 »

Trigo vendido 25 dobles decálitros, equivalentes á 16 robos 5 almudes.

Anuncios preferentes.

Venta de una Farmacia.

Por causas ajenas á la profesion, se hace de la única y acredita oficina de Farmacia establecida en Rentería (Guipúzcoa.) Cuenta con un despacho anual de 24.000 reales vellon, siendo susceptible de mayor aumento.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Vidaur, calle de Hernani, núm. 11, Farmacia, San Sebastian.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta las obras de ampliacion que deben ejecutarse en el edificio de la escuela de párvulos, y al efecto recibirá proposiciones en pliegos cerrados de todos los que deseen tomar á su cargo las referidas obras, las que deberán ejecutarse con sujecion al plano y pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

En las mencionadas proposiciones, que podrán entregarse en la citada dependencia hasta la una de la tarde del día 5 de Mayo próximo, se determinará en letra clara la cantidad total por la que el proponente se compromete á realizar aquellas obras, quedando el Ayuntamiento en libertad de aceptar la proposicion que considere más conveniente ó de desecharlas todas si no le satisfacen.

Pamplona 26 de Abril de 1885.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Ilarregui, Secretario.

A los capitalistas.

Se necesitan 3.000 duros, por dos ó cuatro años, hipotecando para su seguridad, tres casas sitas en esta Capital, inscritas en el Registro de la Propiedad, aseguradas de incendios libres de todo gravamen, siendo de cuenta del tomador el pago de la escritura. Los que gusten pueden dirigirse al que suscribe—Procurador de los Tribunales civiles y también del Eclesiástico.

Pamplona 26 de Abril de 1883.
Prudencio Valencia.

El telégrafo.

Madrid 26, 9,30 n.

Pamplona 27, 12,15 n.

4 por 100 amortizable	76,50
4 por 100 perpétuo	63,55
Billetes hipotecarios de Cuba	96,50
Banco de España	285,50

Se ha leído el dictámen de la comision sobre los suplicatorios para procesar á Fiori; este interpelará mañana, por lo que se espera una discusion importantísima.

Lotería nacional.—10.209; 13.988; 7.519; 1.001; 4.654.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

—¡A la izquierda, á la izquierda!

No era fácil obedecer órdenes tan contradictorias, ni mucho menos adivinar el motivo de semejante algarabía.

El fraile se encogía de hombros; daba á sus lábios la forma de un arco de medio punto; fruncía las cejas; abría los ojos, y ponía un gesto que significaba: «que me emplumen, si entiendo lo que pasa.»

El caballero miraba al fraile, el fraile miraba al caballero; y las voces seguían y puertas y ventanas se coronaban de gentes de todas edades, sexos y condiciones, que acompañaban los gritos con ademanes y gestos descompasados.

Amostazado el infanzon y menospreciando consejos y amenazas, hundi6 los acicates en los hijares del corcel para seguir adelante; pero el soberbio normando, tan docil otras veces á menores insinuaciones, permaneció plantado, inmóvil, y empinó las orejas, por única señal de vida dando ardientes resoplidos, y vertiendo arroyos de sudor, que evaporándose en medio de la fria atmósfera, subía en nubes de blanquísima niebla, velando, ya parcial, ya totalmente, la negra figura del aturdido ginete.

—¡Atrás, atrás, hombres del demonio! gritaban á una voz hombres y mujeres, ancianos y niños.

—¡El agote! ¡El agote!

—¡El agote! ¡Aquí, aquí el agote! exclamó el fraile asustado, haciendo recular á su mula muy buen trecho.

—¡El leproso! dijo el caballero, y levantando un poco la visera, que le impedía ver los objetos demasiado próximos, reparó en un vulto que, tendido á sus piés, medio enterrado en la nieve, envuelto en harapos y con las hinchadas piernas descubiertas, parecía el cadáver de un ahogado, con todos los libores y tumefacciones de la asfixia.

Pero el que parecía cadáver lanzó un hondo y tristísimo gemido, diciendo luego con lastimera voz:

—¡Huid de mí, señor caballero, y si teneis entrañas compasivas, matadme de lejos con la punta de la lanza!

seguro, padre nuestro, de que haréis justicia á la dama de la condesa de Fox; y que Doña Leonor tendrá que responder mas tarde á los terribles cargos de la historia, después de haber enmudecido ante el juicio de Dios.

La penitente, que habia escuchado este diálogo con afectada indiferencia, jugando unas veces maquinalmente con la tórtola, y otras desatendiendo sus cariñosos arrullos; la penitente que, vuelta siempre de espaldas, procuraba detener con la punta de su manto el raudal de lágrimas que brotaba de sus ojos; como acometida súbitamente de una idea, abrió la portezuela de la jaula, dejando escapar á la tórtola, que revolando primero en torno del aposento, huyó después al campo por la puerta, que dejó de par en par abierta el caballero.

—¡Torpe de mí! exclamó el infanzon: ¡yo tengo la culpa si perdeis ese pobre animalillo!

Y como si quisiera remediar su falta, salió en pos del ave, pensando que el temporal no la dejaría volar muy lejos de la choza.

—¡Pobre tortolilla! añadió el fraile sin moverse de su asiento.

—¡Ella volverá! dijo la penitente, rompiendo por primera vez el silencio con una voz dulce y melancólica: ¡Ella volverá! Y permaneció tranquila al lado de la jaula.

Volvió, en efecto, la tórtola á posarse en los alambres de la prision: dió luego un brinco para plantarse en la portezuela, y al ir á dar otro para descender al fondo, la cogió su dueño, la escondió debajo del manto, y allí debió colmarla de caricias, porque se oían confundidos los sollozos, los arrullos y los besos más ardientes.

Después de tan súbito arrebató de ternura, soltó con bruscos ademanes el inocente pajarillo, y cayó de hinojos delante de la cruz, descansando con ambas manos sobre la calavera.

Asustada el ave, revoloteó un poco al rededor de su inconstante amiga, y dándola generoso ejemplo de fidelidad vino á posarse en sus hombros.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 5 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número		
	4443		Barcelona.
»	1759		id.
»	2314		Alicante.
»	526		Mataró.
»	1060		Lorca.
»	2265		Vich.
»	2002		Barcelona.
Seguro popular série A.	412		id.
»	402		Burriana.
Seguro popular série B.	8		Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer.*

— 254 —

Así permaneció largo rato.

El tiempo se habia serenado. El sol se asomó por entre las nubes, y vió la tierra engalanada con manto de armiño.

Los caminantes quisieron continuar su camino, y despedirse de su huésped y protectora; pero abismada sin duda en la contemplacion, ó trasportada en dulce arrobamiento, no escuchó la penitente sus corteses y agradecidas razones.

—¡Qué mujer tan extraordinaria! ¿Qué significará ese silencio, esa caridad y esa ternura? decía al partirse el caballero.

—¿Y esa tórtola? ¿No habeis pensado en la significacion de esa tórtola?

—No he pensado que tenga nada de extraordinario.

—¡Pues más que de cosa mundana tiene trazas de ser imagen del Espiritu Divino que ilumina á la sierva de Dios y conversa con ella familiarmente! contestaba el fraile.

Cuando los caminantes se alejaron de la ermita levantó la penitente el velo, descubriendo un rostro muy conocido de nuestros lectores, y exclamó sollozando:

—¡Perdon, Dios mio! Es mi esposo y debo amarle. Pero este cariño es excesivo.... ¡Oh! ¡Perdonadme, Señor, si le amo todavía, como le amaba hace quince años!

CAPITULO III.

De cómo Chafarote curaba la lepra por milagro á los que no la tenían.

No es muy largo por cierto el camino de Irache á la ciudad de Estella. Pero si tan descómunales aventuras habian sucedido á nuestros amigos al comenzar el viaje, mayores les aguardaban todavía antes de llegar al término de la jornada.

Hallábanse ya cerca de los arrabales, cuando vinieron á distraerles de sus imaginaciones, desaforadas voces que, al parecer, salian de todos los corrales, chozas y caseríos del contorno.

- ¡Eh! ¡Caballeros, á la izquierda!...
- ¡Atrás, atrás, buen padre y la compañía!
- ¡Cuidado!
- ¡Dejadlos que se den de hocicos con él!
- ¡A la derecha, caballeros!